

# Las 14 medidas claves que presentaría Javier Milei tras la asunción

09/12/2023



En la mañana de **Radio Mitre**, **Marcelo Bonelli** enumeró y explicó el paquete de “14 medidas claves” que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de **Javier Milei** tras su asunción el 10 de diciembre.

“Están comenzando, lo estamos anticipando, reuniones de ministros... el paquete de medidas está definido. Se van a incluir un montón de cosas, pero que son decisiones que primero se tiene que aprobar la ley, que se van a instrumentar en largo plazo, por ejemplo, todo el tema de las privatizaciones de empresas del Estado, que en realidad las van a transformar como sociedades anónimas”, señaló el periodista en **Sábado Tempranísimo**.

“También se va a cambiar todo el régimen de concesión como para ampliar las concesiones, por ejemplo, el complejo agropecuario, el campo tiene camino de tierra, tratar de que eso lo haga el privado, pavimentos, mejoras; eso además necesita un acuerdo con las provincias”, agregó.

A su vez, **Marcelo Bonelli** advirtió que las medidas inmediatas serían “una quita de subsidios en las tarifas públicas”: “Se harían dos veces, enero y abril. Esto quiere decir que aumentarían las tarifas en enero y en abril”.

## **El paquete de medidas que implementaría Javier Milei tras su asunción**

- Prohibición al BCRA para emitir y financiar al Tesoro.
- Quita de subsidios a las tarifas en forma gradual pero en un plazo corto: entre enero y abril.
- No habrá obra pública, salvo la que tenga financiamiento externo.
- Suba del impuesto PAIS para importaciones.
- Prórroga del Presupuesto 2023 para congelar gasto. Así, no tendría ajuste por inflación.
- Suspensión de aportes no reembolsables a las provincias.
- Congelar beneficios presupuestarios para las empresas privadas.
- Los giros a universidades sólo serán por los montos y valores de 2023.
- Liberación de precios de combustibles y prepagas.
- Salarios públicos adecuados a la nueva pauta presupuestaria congelada.
- Transferencia de la bola de las Leliqs al Tesoro Nacional y mejorar el balance del BCRA.
- Las empresas públicas se convertirán en sociedades anónimas para facilitar su venta.

- Devaluación y fijación del dólar comercial en alrededor de 600 pesos. Pero el tipo de cambio oficial tendría un recargo adicional del 30% del Impuesto PAIS.

Fuente: Radio Mitre